

### Legalización de documentos académicos españoles que han de producir efectos en el extranjero.

#### Titulaciones propias. Legalización por vía notarial

Si necesitas que un documento académico de una titulación propia tenga validez en el extranjero, deberás legalizarlo por la vía notarial.

## Si la legalización ha de tener efectos en países que han firmado el convenio de la Haya deberás seguir estos pasos:

- 1. Acude al <u>notario</u> que tiene depositadas las firmas de la Universidad.
- 2. A continuación deberás dirigirte al <u>Colegio Oficial de Notarios de Cataluña</u> para que reconozcan la firma del notario de la Universidad.

# Si la legalización ha de tener efectos en países que no han firmado el convenio de la Haya deberás seguir estos pasos:

- 1. Acude al <u>notario</u> que tiene depositadas las firmas de la Universidad.
- 2. A continuación deberás dirigirte al <u>Colegio Oficial de Notarios de Cataluña</u> para que reconozcan la firma del notario de la Universidad.
- 3. Seguidamente, solicita el reconocimiento de firmas en la <u>sección de legalizaciones</u> del Ministerio de Justicia en Madrid o Barcelona.
- 4. El siguiente paso será solicitar el reconocimiento de firmas en la <u>subdelegación del gobierno</u> en Barcelona o en el Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid.
- 5. Finalmente solicita el reconocimiento de firmas en la representación diplomática o consular en España del país en el que haya de surtir efectos el documento.

**Ten en cuenta** que los documentos de titulaciones propias que no estén expedidos por la Escola de Postgrau, deberán pasar un trámite previo en el Gabinete Jurídico de la UAB.

#### Direcciones de interés:

Notario de la Universidad:	Colegio Oficial de Notarios de	Gabinete Jurídico de la
Correa Castelló	Cataluña	UAB
Calle St. Francesc, núm. 4, 1.º	C/ Notariat, 4	Edifici del Rectorat
08290 Cerdanyola del Vallès	08001 Barcelona	Campus Universitari
Tel. 935920507	Tel. 933174800	Tel. 935812574
Delegación del Gobierno Alta Inspecció d'Educació C/ Bergara 12, 5è Planta 08002 Barcelona Tel. 935209603	Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades Servicio de Títulos Paseo del Prado, 28 28014 Madrid Tel. 915065600, extensió 65063	Subdelegación del Gobierno C/ Bergara, 12 08002 Barcelona Tel. 935209000
Ministerio de Justicia	Ministerio de Justicia	Ministerio de Asuntos
Sección de Legalizaciones	Sección de Legalizaciones	Exteriores
C/ Garcilaso, 123	C/ San Bernardo, 66	C/ Juan de Mena, Nº4
08027 Barcelona	28015 Madrid	28071 Madrid
Tel. 934823490	Tel. 913902000	Tel. 913791610/913791700